

POLITICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL AGFQ 2021-2023





NUESTRO COMPROMISO

Desarrollo sostenible

La AGFQ se compromete a realizar acciones que favorecen la conservación del medioambiente, con el compromiso de utilizar de manera racional y eficiente los recursos naturales necesarios para las actividades que se desarrolle, a garantizar el cumplimiento de la Legislación Ambiental aplicable; prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales.





PRINCIPIOS DE ACCIÓN DE LA AGFQ

La Asociación Gallega de Fibrosis Quística se compromete al cumplimiento de las premisas indicadas a continuación que constituyen nuestra política medioambiental.

- ✓ **Adoptar y aplicar los principios del desarrollo sostenible.**
- ✓ **Cumplimiento de la legislación ambiental vigente, yendo más allá de lo establecido en la misma mediante el establecimiento de compromisos ambientales adicionales.**
- ✓ **Utilización racional de los recursos naturales y energéticos, procurando una disminución progresiva de su gasto y mejorando la eficacia de los procesos productivos. Reducir el uso de materiales, energía, agua, etc. y siempre que sea posible usar materiales reciclables.**
- ✓ **Informar debidamente a todas las personas de la política ambiental de la entidad, procurando su motivación e implicación en la gestión ambiental.**
- ✓ **Aplicación de técnicas de mejora continua, revisión y actualización periódica de esta política ambiental.**
- ✓ **Seguimiento y evaluación continua para comprobar el cumplimiento de los objetivos y compromisos ambientales.**
- ✓ **Proporcionar a todo el personal una formación dirigida a la adquisición de buenas prácticas de conducta ambiental, ya sea mediante cursos formativos o mediante elaboración de guías de buenas prácticas ambientales en el puesto de trabajo, así como buenos hábitos diarios.**



1. OBJETIVOS 2021-2023. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Compromiso de la entidad con el medio ambiente:

La política medioambiental deberá estar aprobada por la Com. Ejecutiva de la AGFQ y elevada a la Asamblea.

Reducción y mejora del uso de papel:

Implantar al menos medidas para reducir el consumo de papel y fomentar el uso del papel reciclado.

Sensibilización y divulgación medioambiental:

Desarrollar de al menos 2 acciones divulgativas (interna y externa) en materia de medio ambiente.



2. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS E INDICADORES

MEDIDAS	INDICADORES DE MEDICIÓN
Utilizar papel reciclado y reciclar el papel que se utilice, ya sea para notas en sucio, borradores, etc.	- % de papel reciclado utilizado versus papel normal.
Evitar imprimir documentos que no sean estrictamente necesarios, y en caso de necesitarlo, hacerlo a doble cara.	- Evolución del consumo de papel utilizado.
Optar por comunicaciones digitales en vez de impresas para evitar el uso innecesario de papel.	- % de consumo de papel utilizado.
Fomentar en redes sociales y web acciones divulgativas en materia de medio ambiente.	- Nº de acciones realizadas divulgativas.



CONSEJOS PRÁCTICOS

1. **Optimiza el consumo de agua.** Instalar dispositivos de regulación de caudal, limitadores de presión... son algunas medidas que minimizan el consumo de agua. Pero también cerrar los grifos cuando no necesitemos agua, contar con un buen mantenimiento o controlar las fugas.
2. **Enciende la luz solo cuando sea necesario.** Consumimos más electricidad de la que hace falta. Hay áreas de la oficina que no necesitan tener iluminación siempre, nos olvidamos de apagar las luces cuando salimos del despacho o tenemos más intensidad de luz de la que realmente necesitamos. Además, es preferible aprovechar la luz natural que entra por las ventanas o reemplazar las incandescentes tradicionales por bombillas LED.
3. **Mantén los niveles de climatización adecuados,** para evitar el gasto superfluo de calor en invierno y de frío en verano. La temperatura de refrigeración no debe ser inferior a 26°C y la temperatura de calefacción en invierno no debe superar los 21°C. También es mejor aprovechar la regulación natural de la temperatura con ventanas abiertas para que entre el aire o persianas para reducir el calor.
4. **5. Apaga los aparatos eléctricos.** Al acabar la jornada, no dejes el ordenador en reposo, apágalo y desenchufa los alimentadores de corriente. Si te levantas de la mesa pon el ordenador en modo "ahorro de energía". Y utiliza equipos que sean eficientes energéticamente.
6. **Deposita los residuos en el lugar adecuado.** Así contribuyes a una buena gestión de residuos y facilitas el reciclaje. Aprende cómo almacenarlos y separarlos. Hay que prestar especial atención a los residuos peligrosos como pilas, tóner o aparatos eléctricos y electrónicos.
7. **Atención a la limpieza.** Sustituye los productos con sustancias tóxicas por métodos más inocuos o ecológicos, utiliza sistemas que reduzcan el consumo de agua y evita vertidos.



LEGISLACIÓN AMBIENTAL



Ley de responsabilidad ambiental: Regula la responsabilidad a la hora de prevenir, evitar y reparar daños ambientales.

Ley de residuos: Se definen las obligaciones de las actividades que generan residuos, los documentos a tramitar, etc.

Ley de ruido: Establece distintas sanciones cuando se superan los límites establecidos en cuanto a contaminación acústica.

Ley de evaluación ambiental: Invita a desarrollar un estudio de evaluación ambiental antes de iniciar la actividad.

Ley de calidad del aire: Establece todas las actividades que puedan ser contaminantes, por su ubicación o por los procesos que lleva a cabo.

CONTACTO

Asociación gallega de fibrosis quística

Dirección:

AVENIDA DE ARTEIXO Nº85 A CORUÑA 15007

Correo electrónico: Fqgalicia@fqgalicia.org

Teléfono: 650 404 526